LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA 008/2023

PARA OCUPAR LOS PUESTOS VACANTE DENTRO DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE EDUCACIÓN INDÍGENA DEPENDIENTES DE ÉSTOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE NAYARIT

NOMBRE DEL PUESTO	MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA Y MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
CATEGORÍA DE PUESTO	**E1485 Y E1489**
NIVEL EDUCATIVO	PRIMARIA INDÍGENA Y PREESCOLAR INDÍGENA
TIPO DE NOMBRAMIENTO	POR TIEMPO FIJO INDICADO EN EL LISTADO DE VACANCIA

B A S E S

PRIMERA: DE LOS DOMINIOS, CRITERIOS E INDICADORES DEL PERFIL DOCENTE

I. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE ASUME SU QUEHACER PROFESIONAL CON APEGO A LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS, ÉTICOS Y LEGALES DE LA EDUCACIÓN MEXICANA.

II. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE CONOCE A SUS ALUMNOS PARA BRINDARLES UNA ATENCIÓN EDUCATIVA CON INCLUSIÓN, EQUIDAD Y EXCELENCIA.

III. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE GENERA AMBIENTES FAVORABLES PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS NIÑAS, LOS NIÑOS O ADOLESCENTES.

IV. UNA MAESTRA, UN MAESTRO QUE PARTICIPA Y COLABORA EN LA TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.

SEGUNDA. DE LOS PARTICIPANTES

PODRÁN PARTICIPAR LOS EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, QUE CUENTE CON LOS ESTUDIOS FORMALES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO AFINES AL ÁREA PEDAGÓGICA O DE CONOCIMIENTO RELACIONADA CON EL NIVEL, PREFERENTEMENTE HABLANTES DE ALGUNA DE LAS LENGUAS MATERNAS DE LA ENTIDAD (CORA, HUICHOL, TEPEHUANO Y / O MEXICANERO) Y / O SE AUTOADSCRIBA COMO PERTENECIENTE A UN PUEBLO ORIGINARIO AL QUE ASPIRA IMPARTIR, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

FUNCIONES DOCENTES	
NIVEL/SERVICIO EDUCATIVO	**ÁREA DEL CONOCIMIENTO**
EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA, EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE, EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA, INTERVENCIÓN EDUCATIVA, LENGUA Y CULTURA, PEDAGOGÍA.
EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA	ATENCIÓN A INFANTES DE PREESCOLAR, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, EDUCACIÓN PREESCOLAR, EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA, EDUCACIÓN PREESCOLAR INTERCULTURAL BILINGÜE, EDUCACIÓN PREESCOLAR PARA EL MEDIO INDÍGENA, INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON LÍNEA EN EDUCACIÓN INICIAL, PEDAGOGÍA.

TERCERA. DE LOS REQUISITOS

1. LOS ASPIRANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

   1.1. CURRICULUM VITAE;
   1.2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC);
   1.3. CARTILLA MILITAR LIBERADA (HOMBRES);
   1.4. ESTAR REGISTRADO EN LA PLATAFORMA VENUS DE LA USICAMM (**http://proyecto-venus.uscmm.gob.mx:8080/venus/**) O ACTUALIZAR SUS DATOS SI YA CUENTA CON REGISTRO;

1.5. NO ENCONTRARSE EN UNA LISTA NOMINAL DE ALGÚN PROCESO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS;
1.6. ACREDITAR CON TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL ESTUDIOS MÍNIMOS DE LICENCIATURA, DE MANERA EXCEPCIONAL Y POR SU CONTEXTO REGIONAL SE PERMITIRÁ PARTICIPAR CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CARTA DE PASANTE O ACTA DE EXAMEN;
1.7. CONTAR CON FORMACIÓN DOCENTE PEDAGÓGICA O CUBRIR EL PERFIL AFÍN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL NIVEL, SERVICIO O MATERIA EDUCATIVA AL QUE ASPIRA O CONSTANCIA QUE ACREDITE DICHA FORMACIÓN Y ESTUDIOS REALIZADOS;
1.8. CONSTANCIA QUE ACREDITE ESTUDIOS (EN CASO DE EXISTIR OTROS), y
1.9. CONSTANCIA QUE ACREDITE PERTENECER A UN PUEBLO ORIGINARIO EMITIDO POR ALGUNA AUTORIDAD CIVIL O TRADICIONAL.

2. EN CASO DE SER SELECCIONADO PARA CUBRIR UNA DE LAS VACANTES, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

2.1. PARA FILIACIÓN DE NUEVOS INGRESOS:

a) IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE);
b) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC-SAT) RECIENTE;
c) CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN (SE SOLICITA EN LA ASEN, OFICINAS EN PLAZA SAN RAFAEL);
d) CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP);
e) ACTA DE NACIMIENTO;
f) CARTILLA MILITAR LIBERADA (HOMBRES);
g) 3 (TRES) FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL BLANCO/NEGRO;
h) COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE;
i) CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES (FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO) RECIENTE;
j) CERTIFICADO MÉDICO DE BUENA SALUD (SSN-CRUZ ROJA) RECIENTE;
k) ESTADO DE CUENTA BANCARIA (CLABE INTERBANCARIA);
l) SOLICITUD DE EMPLEO;
m) CURRICULUM VITAE;
n) CARTA DE PASANTE;
o) ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL;
p) TÍTULO PROFESIONAL, y
q) CÉDULA PROFESIONAL.

CUARTA: DE LOS PUESTOS VACANTES:

PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CICLO ESCOLAR 2023-2024, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE OFERTAN LAS SIGUIENTES PUESTOS VACANTES:

MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN								
No.	**NOMBRE DE LA ESCUELA**	**CLAVE**	**Z.E.**	**TURNO**	**MUNICIPIO Y LOCALIDAD**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TÉRMINO**	**SUELDO BRUTO MENSUAL (ANTES DE IMPUESTO)**
1	CHUITZETE	18DCC0032I	3	MATUTINO	ROSAMORADA, SAN JUAN BAUTISTA	01/10/2023	15/08/2024	$13407.72
2	GUILLERMO PRIETO	18DCC0056S	3	MATUTINO	ROSAMORADA, TEPONAHUAXTLA (HUAIXTA)	01/10/2023	15/08/2024	$13407.72
3	JUAN ESCUTIA	18DCC0196S	3	MATUTINO	ROSAMORADA, PROVIDENCIA	01/10/2023	15/08/2024	$13407.72
4	INDIO MARIANO	18DCC0123Z	2	MATUTINO	RUIZ, HUICOT (VILLA HERMOSA)	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
5	MANUEL DE LOZADA	18DCC0201N	2	MATUTINO	HUAJICORI, LA MESITA	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58

MAESTRO BILINGÜE DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN								
No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	Z.E.	TURNO	MUNICIPIO Y LOCALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	SUELDO BRUTO MENSUAL (ANTES DE IMPUESTO)
1	BENITO JUÁREZ	18DPB0122F	2	MATUTINO	RUIZ, HUICOT (VILLA HERMOSA)	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
2	BENITO JUÁREZ	18DPB0122F	2	MATUTINO	RUIZ, HUICOT (VILLA HERMOSA)	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
3	REDENCIÓN	18DPB0102S	2	MATUTINO	DEL NAYAR, DOLORES	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
4	AMADO NERVO	18DPB0160I	2	MATUTINO	DEL NAYAR, COYUNQUE	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
5	AMADO NERVO	18DPB0160I	2	MATUTINO	DEL NAYAR, COYUNQUE	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
6	+R+TSAR+STE	18DPB0171O	2	MATUTINO	DEL NAYAR, LAS HORMIGAS	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
7	TA'ACUATA'A (CENTRO CEREMONIAL SAGRADO)	18DPB0188O	2	MATUTINO	DEL NAYAR, SAN ISIDRO	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
8	TA'ACUATA'A (CENTRO CEREMONIAL SAGRADO)	18DPB0188O	2	MATUTINO	DEL NAYAR, SAN ISIDRO	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
9	BELISARIO DOMÍNGUEZ	18DPB0205O	2	MATUTINO	DEL NAYAR, SAN VICENTE	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
10	BELISARIO DOMÍNGUEZ	18DPB0205O	2	MATUTINO	DEL NAYAR, SAN VICENTE	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
11	BELISARIO DOMINGUEZ	18DPB0205O	2	MATUTINO	DEL NAYAR, SAN VICENTE	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
12	JAKAMU'NA (CICLÓN)	18DPB0241T	2	MATUTINO	DEL NAYAR, LOS ENCINOS	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
13	CASA DE TODOS	18DPB0025D	2	MATUTINO	HUAJICORI, EL GUAYABO	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
14	20 DE NOVIEMBRE	18DPB0026C	2	MATUTINO	HUAJICORI, LA MESITA	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
15	AHLI BA'AK (CASA DEL NIÑO)	18DPB0073N	2	MATUTINO	HUAJICORI, MESA DE ALACRANES	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
16	CUAUHTÉMOC	18DPB0120H	2	MATUTINO	HUAJICORI, SAN ANDRES MILPILLAS	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
17	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	18DPB0222E	2	MATUTINO	HUAJICORI, LOS LLANITOS	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
18	JICH ÑAN	18DPB0030P	3	MATUTINO	ACAPONETA, ACAPONETA	01/10/2023	15/08/2024	$13407.72
19	EMILIANO ZAPATA	18DPB0115W	3	MATUTINO	ACAPONETA, SAYCOTA	01/10/2023	15/08/2024	$13407.72
20	NAPAI'ITUM_MAMTUSHI'IÑ (LUGAR DE ENSEÑANZA)	18DPB0012Z	2	MATUTINO	HUAJICORI, LA MESA DEL COCO	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
21	MELCHOR OCAMPO	18DPB0016W	2	MATUTINO	HUAJICORI, EL SALTO	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
22	FRANCISCO VILLA (PANCHO VILLA)	18DPB0082V	2	MATUTINO	HUAJICORI, SAN ANTONIO	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
23	REY NAYAR	18DPB0040W	2	MATUTINO	DEL NAYAR, LAS GUACAMAYAS	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
24	IPUASTE	18DPB0043T	2	MATUTINO	DEL NAYAR, LOS HUISACHES (IPOASTE)	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
25	IPUASTE	18DPB0043T	2	MATUTINO	DEL NAYAR, LOS HUISACHES (IPOASTE)	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
26	BIIYANTA	18DPB0098W	2	MATUTINO	DEL NAYAR, MESA DEL NAYAR	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
27	PLUTARCO ELÍAS CALLES	18DPB0108M	2	MATUTINO	DEL NAYAR, LOS LLANITOS	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
28	CUAUHTÉMOC	18DPB0131N	2	MATUTINO	DEL NAYAR, ARROYO DE CAMARONES (CAMARONES)	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN								
No.	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	Z.E.	TURNO	MUNICIPIO Y LOCALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	SUELDO BRUTO MENSUAL (ANTES DE IMPUESTO)
29	CUAUHTÉMOC	18DPB0131N	2	MATUTINO	DEL NAYAR, ARROYO DE CAMARONES (CAMARONES)	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
30	LUIS ECHEVERRIA	18DPB0163F	2	MATUTINO	DEL NAYAR, EL PINITO (LOS PINITOS)	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
31	CUITLÁHUAC	18DPB0214W	2	MATUTINO	DEL NAYAR, LOS SABINOS	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
32	LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA	18DPB0063G	2	MATUTINO	DEL NAYAR, LOS LIRIOS	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
33	JOSÉ LIMÓN GUZMÁN	18DPB0113Y	2	MATUTINO	DEL NAYAR, LA COFRADÍA I	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
34	JOSÉ LIMÓN GUZMÁN	18DPB0113Y	2	MATUTINO	DEL NAYAR, LA COFRADÍA I	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
35	EMILIA ORTÍZ	18DPB0198V	2	MATUTINO	DEL NAYAR, LOS LIMONES	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
36	20 DE NOVIEMBRE	18DPB0006P	2	MATUTINO	DEL NAYAR, RANCHO VIEJO	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
37	JAIME TORRES BODET	18DPB0021H	2	MATUTINO	DEL NAYAR, CEBOLLITAS	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
38	JAIME TORRES BODET	18DPB0021H	2	MATUTINO	DEL NAYAR, CEBOLLITAS	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
39	MARÍA MONTESSORI	18DPB0064F	2	MATUTINO	DEL NAYAR, SANTA TERESA	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
40	ESCUADRÓN 201	18DPB0072O	2	MATUTINO	DEL NAYAR, MESA DE COCOROCHAS	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
41	LUIS CASTILLO LEDÓN	18DPB0104Q	2	MATUTINO	DEL NAYAR, SANTA CRUZ	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
42	ABRAHAM CASTELLANOS	18DPB0123E	2	MATUTINO	DEL NAYAR, SANTA TERESA	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
43	ABRAHAM CASTELLANOS	18DPB0123E	2	MATUTINO	DEL NAYAR, SANTA TERESA	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
44	ABRAHAM CASTELLANOS	18DPB0123E	2	MATUTINO	DEL NAYAR, SANTA TERESA	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
45	ABRAHAM CASTELLANOS	18DPB0123E	2	MATUTINO	DEL NAYAR, SANTA TERESA	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
46	CALMECAC	18DPB0174L	2	MATUTINO	DEL NAYAR, CERRO DEL ÁGUILA (EL ÁGUILA)	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
47	BENITO JUÁREZ GARCÍA	18DPB0175K	2	MATUTINO	DEL NAYAR, LOS CHAPILES	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
48	TYANÚU'TSARÉE	18DPB0202R	2	MATUTINO	DEL NAYAR, RANCHO DOROTEO	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58
49	IGNACIO ZARAGOZA	18DPB0203Q	2	MATUTINO	DEL NAYAR, EL COLOMO (LOS COLOMOS)	01/10/2023	15/08/2024	$10359.58

QUINTA: DEL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES:

REGISTRO DE ASPIRANTES	EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES, SE REALIZARÁ **DEL 14 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN LA SIGUIENTE PÁGINA:** 1.- A TRAVÉS DE LA PÁGINA http://convocatorias.sepen.gob.mx/

ELEMENTOS MULTIFACTORIALES DE SELECCIÓN

LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES SON ASPECTOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE PERMITEN VALORAR LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y EXPERIENCIA DE LOS ASPIRANTES A EJERCER LA FUNCIÓN DOCENTE.

LA PONDERACIÓN DE LOS ELEMENTOS MULTIFACTORIALES QUE SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES SERÁN LOS SIGUIENTES:

ELEMENTOS		PONDERACIÓN MÁXIMA
FACTORES	LENGUA INDÍGENA	30 %
	PROFESIONALIZACIÓN	40 %
	EXPERIENCIA DOCENTE	15 %
	FORMACIÓN PARA FORTALECER LA INTERCULTURALIDAD	15 %
T O T A L		100 %

SÉPTIMA: COMITÉ DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

SE INSTALARÁ UN COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA EVALUAR LOS FACTORES MULTIFACTORIALES EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	DIRECTORA GENERAL.
INTEGRANTES	DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA; DIRECTOR DE EDUCACIÓN INDÍGENA; DIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA, y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL.
OBSERVADORES	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, y REPRESENTANTE ACREDITADO POR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL .

OCTAVA: DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA El DÍA MARTES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

QUIENES FUERON SELECCIONADOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA DEL **20 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023** CON LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN EL PUNTO 2 DE LA BASE TERCERA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

NOVENA: CONSIDERACIONES GENERALES

I. TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA SON GRATUITOS. PARA LA ACLARACIÓN DE DUDAS O INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON ESTE PROCESO, EL ASPIRANTE PODRÁ DIRIGIRSE A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT EN LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA VACANTE.

II. SERÁ NULO TODO TRÁMITE DE REGISTRO CUANDO EL ASPIRANTE PROPORCIONE DATOS FALSOS O PRESENTE DOCUMENTOS APÓCRIFOS, ALTERADOS O INCOMPLETOS, NO TENDRÁ VALIDEZ OFICIAL LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS REQUISITOS Y LUGARES SEÑALADOS EN ÉSTA CONVOCATORIA.

III. EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE NO SEA SELECCIONADO PARA CUBRIR LA VACANCIA DE SU ELECCIÓN, SU PARTICIPACIÓN SE TOMARÁ EN CUENTA PARA OFERTARLE ALGÚN ESPACIO VACANTE DONDE NO EXISTAN SOLICITUDES.

IV. LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA.

TEPIC, NAYARIT; 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LIC. MARÍA ELIZABETH LÓPEZ BLANCO
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT